PARLAMENTO juvenil 2026

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ICHIJUV INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL CHIHUAHUA

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,
A TRAVÉS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUVENTUD Y NIÑEZ Y DE EDUCACIÓN, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

CONVOCAN

A las y los jóvenes del Estado de Chihuahua a participar en el evento Parlamento Juvenil Chihuahuense 2026.

1. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?
Pueden participar las y los jóvenes chihuahuenses que tengan 15 años cumplidos al momento de publicarse esta convocatoria y tengan como máximo 25 años de edad.

2. ¿CUÁNTAS PERSONAS PARTICIPARÁN?
El Parlamento Juvenil Chihuahuense estará integrado por 33 personas jóvenes: 22 serás electas por cada distrito electoral del Estado y 11 serán seleccionadas de acuerdo a esta convocatoria.
La selección deberá respetar la paridad de género.

3. ¿CUÁNDO PUEDO INSCRIBIRME?
El periodo de inscripción inicia el día en que se publique esta convocatoria y termina el martes 22 de septiembre de 2026 a las 14:59 horas.
Debes de enviar los documentos solicitados al correo parlamentojuvenilch@gmail.com.

4. ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO DE ENVIAR?
Debes de llenar la cédula de inscripción que se encuentra en la siguiente página de internet: https://www.congresochihuahua.gob.mx/convocatorias.

Si eres mayor de edad, debes de firmar el aviso de privacidad que se encuentra en el mismo enlace y también debes de enviar copia de tu credencial para votar.
Si eres menor de edad, una persona adulta responsable deberá firmar el aviso de privacidad y deberá de enviarlo junto con tu acta de nacimiento.

5. ¿QUÉ DEBO PROPONER?
Debes de presentar una propuesta o postura relacionada con el Estado de Chihuahua y con uno o varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU:

- Fin de la pobreza.
- Hambre cero.
- Salud y bienestar.
- Educación de calidad.
- Igualdad de género.
- Agua limpia y saneamiento.
- Energía asequible y no contaminante.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Industria, innovación e infraestructura.
- Reducción de las desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles.
- Producción y consumo responsable.
- Acción por el clima.
- Vida submarina.
- Vida de ecosistemas terrestres.
- Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Alianzas para lograr objetivos.

Deberás presentar tu propuesta en letra Arial, tamaño 12 puntos, con márgenes superior e inferior de 3 cm y márgenes izquierdo y derecho de 2.5 cm, en un máximo de tres hojas.

6. ¿CÓMO SE ELEGIRÁN A LAS PERSONAS PARTICIPANTES?
Las instancias convocantes revisarán las propuestas recibidas y se evaluará el contenido y la calidad de éstas.

7. ¿CUÁNDO SABRÉ SI FUI SELECCIONADO O SELECCIONADA?
Las personas seleccionadas recibirán una notificación por correo electrónico a más tardar el miércoles 30 de septiembre de 2026.

8. ¿QUÉ PASA SI SOY SELECCIONADO O SELECCIONADA?
En el correo de selección recibirás un tema sobre el cual deberás elaborar una nueva propuesta, relacionada con alguno de los siguientes temas:

- Políticas públicas para garantizar una educación de calidad para las y los jóvenes.
- Las y los jóvenes en la vida política del Estado de Chihuahua.
- Reducción de la brecha de género de las y los jóvenes en el Estado de Chihuahua.
- Activismo social de las y los jóvenes para ayudar a combatir el cambio climático.
- Inclusión de las y los jóvenes de pueblos y comunidades indígenas en el Estado de Chihuahua.
- Importancia de la salud mental de las personas jóvenes en el Estado de Chihuahua.
- Oportunidades laborales para las y los jóvenes en el Estado de Chihuahua.

Estas propuestas se estudiarán durante el Parlamento Juvenil Chihuahuense.

9. ¿CUÁNDO SERÁ EL PARLAMENTO JUVENIL?
El Parlamento Juvenil Chihuahuense 2026 se realizará durante el mes de octubre. Las personas seleccionadas recibirán esta información con la debida anticipación.

10. ¿TIENES ALGUNA DUDA?
Puedes comunicarte con el Licenciado Elías Loya al teléfono 614 412 3200, extensión 25335 o al correo electrónico eloya.congresoch@gmail.com

Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez
Presidente del H. Congreso del Estado de Chihuahua

Lic. Fernanda Jazmín Martínez Quintero
Directora del Instituto Chihuahuense de la Juventud

Dip. Magdalena Rentería Pérez
Presidenta de la Comisión de Juventud y Niñez

Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes
Presidente de la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

LXVIII LEGISLATURA